

VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN EL PERU DE HOY

Reporte Especial

N° 109

OCTUBRE 2000

desco

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

UNMSM-CEDOC

Balance de la violencia: setiembre del 2000

Problemas sin soluciones a la vista

Bajo este complicado escenario, se han tomado algunas medidas que están íntimamente ligadas a la seguridad del país. Una de ellas, tal vez la más importante, fue el anuncio de la desactivación del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN). Muy desprestigiado por las generalizadas sospechas de actos ilícitos.

Un escenario caracterizado por un creciente malestar social, manifestado en masivas y cada vez más frecuentes movilizaciones por parte de diversos sectores de la población, es el que se viene presenciando durante las últimas semanas.

En gran parte, esto se debe a la sensación de desgobierno que provoca la aguda crisis política y la ausencia de solución por parte de los diversos sectores, tanto del gobierno como de la oposición.

Además, otro motivo es la aguda crisis económica que si bien se desencadenó hace dos años, hasta el momento no se han aplicado medidas correctivas para aliviarla y, en su lugar, tenemos un deterioro constante en los niveles de vida de los peruanos.

Bajo este complicado escenario, se han tomado algunas medidas que están íntimamente ligadas a la seguridad del país. Una de ellas, tal vez la más importante, fue el anuncio de la desactivación del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN).

Muy desprestigiado por las generalizadas sospechas de actos ilícitos que recaen sobre su labor, el punto culminante llegó cuando se expuso el video Kouri-Montesinos, en donde se veía al influyente ex asesor presidencial en pleno acto de corrupción.

Esto determinó que el presidente Fujimori decidiera poner fin al SIN. Sin embargo, luego de verse las primeras acciones del encargado de llevar a cabo esta decisión presidencial, el primer ministro Federico Salas, no parece existir real voluntad de llegar hasta las últimas consecuencias y, con ello, se estaría perdiendo una valiosa oportunidad para

Reporte Especial

Informe mensual del Banco de Datos y Documentación de **desco**

Equipo de Investigación:
Carlos Reyna, Eduardo Toche

Composición y diagramación:
Juan Carlos García Miguel

Circula por suscripción.
León de la Fuente 110
Lima 17 ☎ 264-1316
Fax: (51-1) 264-0128

conducir al país hacia una real democratización.

Nadie duda el valioso rol que lo tocó cumplir a esta dependencia en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. Pero, asimismo, tampoco cabe duda que luego de cumplir con estas misiones el SIN fue convirtiéndose en un núcleo informal de poder que pronto fue apartándolo de sus objetivos y usado, en su lugar, como instrumento de intereses particulares.

Mientras tanto, informes cada vez más reiterados indican que en la zonas de Satipo y el Alto Huallaga se estaría presenciado un reagrupamiento de los grupos senderistas que aún sobreviven por esos lugares.

Esto, que no deja de ser alarmante, necesita ser puesto en su exacta dimensión. Es probable que, dadas las condiciones coyunturales que se desarrollan actualmente en

el país, el senderismo encuentre cierto panorama favorable para reorganizarse.

Sin embargo, es posible que esto no trascienda de ámbitos muy específicos, como algunos distritos de Satipo y de la provincia de Leoncio Prado (en Huánuco). En aquellos lugares sí se hace necesario replantear la estrategia antisubversiva que, sin llegar a la necesidad de volver a implantar el estado de emergencia, pueda otorgarle un mínimo de seguridad a los habitantes de estas zonas.

Por otro lado, no hay que perder de vista los probables efectos que podrían tener para nuestro país la aplicación del Plan Colombia. En este sentido, habría que prestar atención a la posibilidad de que la huida de narcotraficantes desde el país vecino termine potenciando su actividad ilícita en el nuestro.

La desactivación del SIN

El 11 de octubre fue promulgada la Ley 27351, que ordena la desactivación del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN). El texto de dicha norma tuvo como base el proyecto de ley que fue remitido por el Poder Ejecutivo al Congreso el 22 de setiembre.

En resumen, se indica que una comisión desactivadora, conformada por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Defensa, el Ministro del Interior y un represen-

tante de la sociedad civil, tendrán un plazo de 15 días para efectuar su labor. Una novedad respecto al proyecto del Ejecutivo fue la incorporación del representante de la sociedad civil en dicha comisión, pues éste no lo refería.

Esta comisión desactivadora rendirá cuentas ante una Comisión Especial del Congreso, lo que significa otro cambio al texto del Ejecutivo, ya que éste ordenaba que debía ser la Presi-

dencia de la Comisión de Defensa la encargada de la fiscalización.

En el artículo 5, referido al "cese del personal", también se consignó una modificación importante. Inicialmente se planteó que todo el personal del SIN, "de todos los niveles, de la Alta Dirección, de los Órganos de Asesoría y de Control, cesa en sus funciones". En el texto final aprobado se explicitó además al personal que pertenecía a "los órganos de línea y operativos".

El proyecto alternativo de Townsend

Estos cambios importantes hechos al proyecto del Ejecutivo tuvieron su fuente en el proyecto presentado por la congresista de oposición Anel Townsend, presentado el 25 de setiembre e ingresado a la Comisión de Defensa al día siguiente. A diferencia del primero, el proyecto de la congresista Townsend incluyó una extensa exposición de motivos en el que, entre otras cosas, justificó la desactivación del SIN por los "niveles de corrupción" a los que llegaron sus más altas instancias.

Por otro lado, halló conveniente de que sean incorporados en la comisión desactivadora "representantes o defensores de los ciudadanos de las agresiones de diverso tipo que provengan del Estado", proponiendo al Defensor del Pueblo y a un representante de la sociedad civil con asiento en la Mesa de Diálogo de la OEA.

Asimismo, señaló que la desactivación no era un simple acto de "certificar que las instancias dejen de funcionar" sino también "tomar conocimiento de la labor que desempeñan para saber a ciencia cierta cual es el cuerpo, órgano, entidad e instancia que se pretenden desactivar, las funciones que ha

desempeñado, el nivel de relaciones y redes que ha alcanzado o construido, el personal que ha laborado, reglamentos y directivas, públicas y reservadas y como se han aplicado, entre otros aspectos".

En este sentido, el proyecto de la congresista Townsend puso especial énfasis en que la labor de la comisión desactivadora debía "determinar la exacta ubicación y radio de influencia del ex asesor del SIN Vladimiro Montesinos Torres y sus relaciones con las Fuerzas Armadas, la Presidencia de la República y el Estado peruano en general".

Además, sugirió que la fiscalización parlamentaria no recaiga en la Presidencia de la Comisión de Defensa, porque "los actuales legisladores de la agrupación del gobierno Perú 2000 han perdido la confianza mayoritaria de la ciudadanía", sugiriendo en su lugar que la responsabilidad recaiga en el pleno de congresistas de esa Comisión.

Los criterios básicos

En suma, ambos proyectos reflejan las diversas formas en que puede procesarse la desactivación del SIN. Por un lado, la visión del Ejecutivo coloca el peso más importante en la "razón de Estado" y, por lo mismo, ve este acto como una medida que no debe trascender los ámbitos administrativos. Bajo esta óptica, prefiere restringir las acciones de control que pueden imponerse sobre la actividad previa del SIN a ver afectado un principio básico de la actividad de Inteligencia: la continuidad.

La Inteligencia es un proceso y si bien debe adecuar sus aparatos a las cambiantes realidades socio-políticas esto no significa, desde

la perspectiva del Estado, que deba exponerse al punto de poner en peligro sus objetivos. Por ello, el primer ministro Federico Salas ha recalcado que la comisión que preside es desactivadora y no investigadora.

Por otro lado, el proyecto de la congresista Townsend se fundamenta más bien en los derechos de los ciudadanos. De esta manera, su criterio es la defensa de estos derechos ante la actividad de una instancia del Estado sobre la cuál recae altas sospechas en contra.

En el centro mismo de esta perspectiva está el hecho de que el Estado es, formalmente, el garante de los derechos de los ciudadanos y, por tanto, es el primer obligado a repararlos y restituirlos cuando éstos son conculcados, con mayor razón aún cuando son sus propios instrumentos los que han causado el daño.

A diferencia del Ejecutivo, esta propuesta formula una desactivación del SIN sobre la base de un proceso de investigación que impediría la impunidad ante actos ilícitos.

Proyecto de un nuevo servicio de inteligencia

El 5 de octubre, el congresista de Perú Posible, Marciano Rengifo Ruiz, presentó un proyecto de ley del Sistema de Inteligencia Nacional.

En los argumentos justificatorios, el congresista Rengifo afirma que la creación del Sistema de Inteligencia Nacional, en 1991, fue una medida acertada dada la situación de emergencia que vivía el país por entonces. Pero, luego de que el peligro subversivo pasó el SIN se convirtió en un aparato "sobredimensionado" que se orientó "más a la represión de los grupos de oposición que a la protección de los más altos intereses del

Estado".

Agrega, a continuación, que el concepto de inteligencia ha cambiado radicalmente con el fin de la Guerra Fría, pasando de una actividad dedicada al espionaje a una en la que debe ofrecer información oportuna para la toma de decisiones. De esta manera, deja de pertenecer a una exclusiva órbita militar y asume la necesidad de incorporar a los civiles en estas tareas.

Las actividades actuales de la Inteligencia, entonces, deben orientarse hacia los siguientes puntos: la preponderancia de los aspectos económicos sobre los militares en la definición de los nuevos esquemas del poder, la prevención de nuevos conflictos, el terrorismo y el narcotráfico, entre otros.

Por otro lado, el proyecto del congresista Rengifo le otorga gran importancia a los mecanismos de control que deben aplicarse sobre el sistema de inteligencia. El objetivo, dice, es evitar los "excesos de poder" y deberán localizarse en los aspectos presupuestarios y operativos.

Para adecuar legalmente este control, dicho proyecto considera que el control parlamentario debería recaer en una comisión ordinaria del Congreso que tendrá esta especial función. Para ello deberá adicionarse un nuevo párrafo al inciso a) del Artículo 35° del Reglamento del Congreso de la República, en virtud del cual se crea la Comisión de Inteligencia del mismo.

Asimismo, estima que debería añadirse un párrafo final al Artículo 11° de la Ley N° 26162 - Ley del Sistema Nacional de Control-, en el cual se prohíba expresamente el Control Externo efectuado por Sociedades de Auditoría privadas o independientes a las actividades del Servicio Nacional de Inteligencia.

Balance en cifras: setiembre del 2000

La actividad terrorista continuó su tendencia decreciente. Pasó de 17 atentados en agosto a 12 en setiembre. De este total, 11 fueron realizados por Sendero Luminoso y uno por el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru.

Por el lado de las víctimas también hubo una disminución. En agosto fueron tres los muertos ocasionados por la violencia política mientras que en setiembre sólo fue uno.

Región Centro

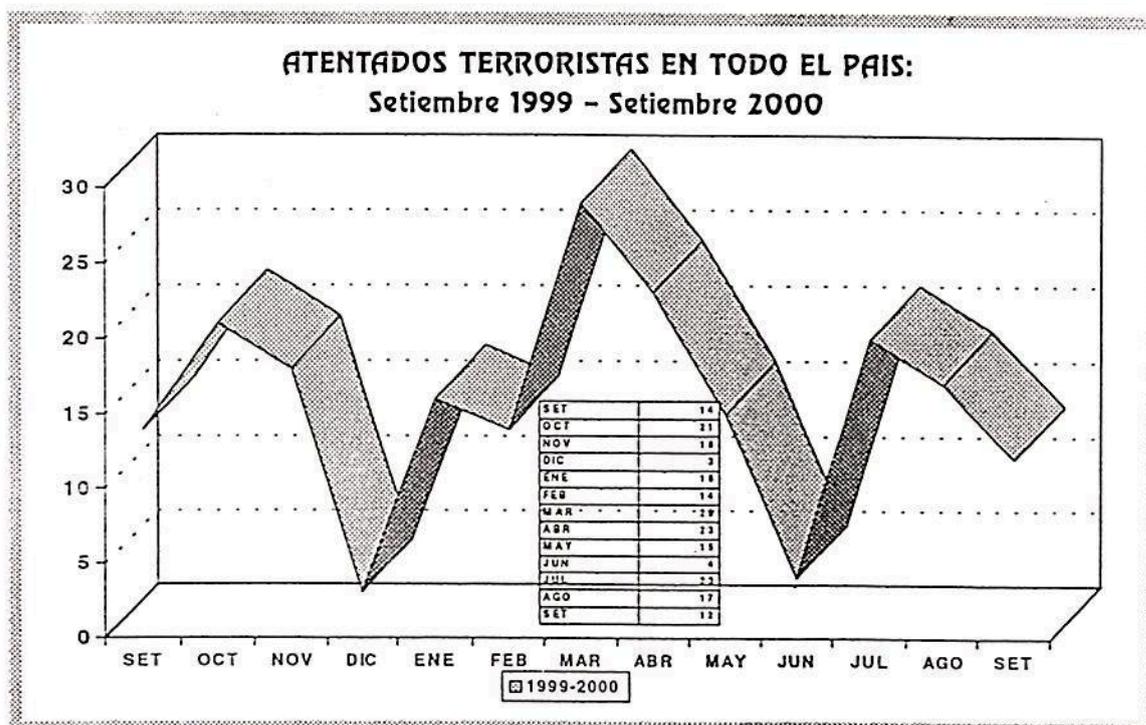
	Guerrilla	Ataque selectivo	TOTAL
SL	4	-	4

Tanto en agosto como en setiembre, los senderistas hicieron 4 acciones en esta región, todas ellas de guerrilla.

Sendero Luminoso

Guerrilla

- El 7 de setiembre, incursionaron en la comunidad de Santa Rosa de Colpa-pata, distrito de Andamarca, provincia de Concepción, apoderándose de 4 escopetas pertenecientes a los comités de autodefensa de la zona.
- El día 10, unos 30 senderistas, fueron vistos desplazándose hacia los lugares denominados Florida y Ajos Pampa, distrito de Andamarca, provincia de Concepción. Según los informantes, eran los mismos que días atrás habían estado en la comunidad de Santa Rosa de Colpa-pata.
- El 18, un grupo de aproximadamente 30



ATENTADOS POR REGIONES - SETIEMBRE

REGIONES	VICTIMAS					ATENTADOS
	FFAA	FFPP	Civiles	Subversivos	Total	
Selva	-	-	-	-	-	3
Norte	-	-	-	-	-	1
Lima	-	-	-	-	-	2
Centro	-	-	1	-	1	4
Sur	-	-	-	-	-	1
Norte Medio	-	-	-	-	-	1
Total	-	-	1	-	1	12

senderistas interceptó a pobladores del anexo San Luis de Sangareni, distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo. Les preguntaron sobre la ruta para llegar a Santa Rosa de Sangareni.

- El 19 de setiembre, se enfrentaron a una patrulla conformada por personal militar y ronderos de Cutiverene, en la zona del río Namiri-Tincareni, provincia de Satipo. Un rondero resultó muerto en la acción.

REGIÓN SELVA

	Guerrilla	Propaganda	TOTAL
SL	3	-	3

En esta región la actividad de Sendero Luminoso disminuyó notoriamente entre los meses de agosto y setiembre. En el primer mes hizo 7 atentados y en el segundo 3.

Sendero Luminoso

Guerrilla

- El 4 de setiembre, un grupo de senderistas

fue visto por las inmediaciones del caserío Primavera, distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado. Además, se informó que habrían estado cobrando cupos a los madereros de la zona.

- El día 10, unos 12 senderistas fueron vistos desplazándose por las inmediaciones del caserío San Pedro, distrito de Uchiza, provincia de Tocache.
- El 29 de setiembre, un grupo de senderistas intentó asaltar una camioneta de la agencia de turismo Sanko Tour, a la altura del caserío Pacae, distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado. Quedaron heridos tres pasajeros.

LIMA METROPOLITANA

	Guerrilla	Propaganda	TOTAL
SL	-	2	2

Durante el mes de agosto, Sendero Luminoso hizo una acción en Lima. En setiembre realizó 2.



Sendero Luminoso

Propaganda

- El 11 de setiembre, senderistas recluidos en el penal Castro Castro realizaron una manifestación con cánticos y arengas. Colocaron una banderola con el texto "Que se presente al Pdte. Gonzalo".
- El día 12, senderistas recluidas en el penal de mujeres de Chorrillos colocaron una cartulina en el pabellón B. Exigían el cese del aislamiento de Abimael Guzmán.

Movimiento Revolucionario Túpac Amaru

Amenaza

- El 28 de setiembre, emerretistas dejaron un manuscrito en el local municipal del distrito de Pucará, provincia de Jaén, amenazando al alcalde Víctor Cueva Barón.

REGIÓN NORTE

	Amenaza	TOTAL
SL	1	1

Tanto en agosto como en setiembre hubo una sola acción en la región Norte. Pero, el autor fue diferente. En el primer caso fue Sendero Luminoso mientras que en el segundo fue el MRTA.



REGIÓN NORTE MEDIO

	Amenaza	TOTAL
SL	1	1

En esta región viene reiterándose, aunque en forma muy tenue, la actividad senderista en la modalidad de amenazas durante los últimos meses. Tanto en agosto como en setiembre hubo una acción de este tipo.

Sendero Luminoso

Amenaza

- El 14 de setiembre, dejaron dos manuscritos con amenazas contra Teodoro Chávez, presidente de la asociación del mercado "Parada" de Paramonga, provincia de Barranca. Los sobres fueron dejados en la tienda "El Progreso", propiedad del hijo de la víctima.

REGIÓN SUR

	Propaganda	TOTAL
SL	1	1

Tal como ocurrió en julio y agosto, en setiembre Sendero Luminoso realizó una acción en esta región.

Sendero Luminoso

Propaganda

- El 11 de setiembre, senderistas reclusos en el penal de Yanamayo, Puno, liderados por Osmán Morote y Martha Huatay, realizaron varios actos de protestas. Lanzaron arengas exigiendo la presentación pública de Abimael Guzmán.

Víctimas de la violencia política

En setiembre hubo una víctima como consecuencia de la violencia política..

- El 19 de setiembre, un rondero murió en un enfrentamiento entre senderistas y una patrulla mixta conformadas por efectivos militares y ronderos, en la zona de río Namirintincareni, provincia de Satipo.



CODELCO (Chile)

mira hacia el Perú

A fines de agosto se anunció el acuerdo logrado entre la Corporación del Cobre (CODELCO), empresa estatal chilena, y la corporación canadiense Noranda para adquirir Rio Algom. Como se sabe, Rio Algom es propietaria del 33.75% de Antamina, a lo que habría que sumar un porcentaje igual que tiene actualmente Noranda en esa empresa minera.

Sin embargo, un gran obstáculo no tardó en aparecer. La inglesa Billiton lanzó una propuesta más atractiva, superior en 10% a lo ofrecido por la alianza chileno-canadiense. Esto obligaba a CODELCO y su socio a optar entre dos alternativas: retirar su oferta o subirla, elevando el precio de compra y el aporte de la minera estatal chilena en la adquisición.

La situación era complicada para los chilenos. Billiton estaba en negociaciones con Rio Algom desde marzo pasado, accediendo con ello a derechos que CODELCO no tenía. Si un tercero realizaba una nueva oferta, Billiton tiene una preferencia para igualar el precio y quedarse con Rio Algom. Si no lo hacía, Rio Algom debía cancelar US\$ 45 millones a Billiton, lo que iba a encarecer aún más la compra para el otro oferente.

Esta adquisición era crucial para CODELCO. Con la compra de los activos de Rio Algom, Codelco iniciaría su proceso de internacionalización ingresando a Perú, Argentina y Canadá y elevando su producción anual, en cinco años, de 1,6 millones de toneladas a dos millones anuales. En todo caso, su estrate-

gia fracasó. El 17 de octubre Billiton Inc. anunció la compra de Rio Algom.

¿Por qué es importante esta noticia? CODELCO es una empresa estatal chilena muy peculiar. Sus antecedentes se remontan a 1955, cuando fue creado el Departamento del Cobre, primer ente público chileno que intervino en el negocio del cobre. En 1966, luego de que el Estado chileno pasó a tener el 51% de la propiedad de los yacimientos que se hallaban en manos extranjeras, dicho departamento fue transformado en CODELCO.

Cuando en 1971 se nacionalizaron todos los bienes de las empresas extranjeras productoras de cobre, el capital de éstas pasaron al dominio de CODELCO y fue ella la que, además, debía nombrar a los gerentes generales que adminis-

- ✓ CODELCO es el primer productor de cobre del mundo y una de las empresas más rentables en este rubro. Es también la segunda compañía productora de molibdeno del mundo.
- ✓ Posee activos propios de US\$ 5,817 millones y un patrimonio de US\$ 2,782 millones, al 31 de diciembre de 1999.
- ✓ Su negocio principal es la exploración, desarrollo y explotación de recursos mineros de cobre y subproductos, su procesamiento -hasta convertirlo en cobre refinado- y comercialización.

trarían los yacimientos ahora totalmente estatales.

Durante el gobierno militar, específicamente en 1976, CODELCO agrupó a los yacimientos existentes en una sola Corporación, minera, industrial y comercial con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida que se relacionaría con el gobierno a través del Ministerio de Minería.

Ahora bien, CODELCO está sujeta a un régimen tributario especial, pues debe pagar una imposición del 10% sobre sus ventas brutas (más o menos 2,700 millones de dólares anuales) destinada a la defensa nacional de Chile. Aunque casi siempre se ha supuesto que esta obligación fue establecida por Pinochet en 1985, en realidad viene desde mucho antes.

En 1958, la ley 13.196 normó la entrega de un aporte financiero en dólares a las fuerzas armadas y, desde entonces, el negocio del cobre ha estado sujeto a este tipo de obligaciones.

Malestar ante el impuesto

El fracaso en la compra de Rio Algom, fue interpretado por los funcionarios de CODELCO como un resultado que trascendía la mejor oferta de Billiton. Su presidente ejecutivo, Juan Villarzú, reconoció que el "recelo" de algunos sectores de la sociedad peruana han frenado algunos proyectos de la compañía en el Perú.

Afirmó que "hay una sensibilidad especial, que es parte de un problema que no hemos superado 100% como países, y eso hace que haya ciertos sectores de la sociedad peruana que miran con recelo la eventual participación de Codelco en negocios en Perú".

Obviamente, se estaba refiriendo a la "ley reservada" que obliga a CODELCO a entregar

el 10% de sus ventas para las fuerzas armadas chilenas. "Tenemos entendido que la existencia de la ley reservada del cobre en Chile genera tensiones en Perú que hacen que algunos sectores de la sociedad peruana miren con cier-

- ✓ En los últimos 6 años, la Corporación ha dado cuenta de más del 18% de las exportaciones generadas por Chile y de alrededor del 3,4% del PIB. Los aportes de Codelco al Fisco equivalen en promedio al 8% de los ingresos fiscales totales.
- ✓ En 1994 el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos calculó los gastos militares de Chile en cerca de 2,000 millones de dólares. Ese año, el gobierno reconoció un gasto de sólo 1.426,6 millones dólares.

ta reticencia la participación de Codelco en inversiones en el exterior".

Este es un problema que viene preocupando a los chilenos desde tiempo atrás. El pasado mes de abril, luego de que el gobierno anunciara la posibilidad de eliminar ese 10%, un grupo de diputados del partido Renovación Nacional y representantes del Instituto Libertad propusieron al ministro de Defensa, Mario Fernández, crear un fondo especial no vinculado a las ventas del cobre para financiar la compra y reposición de material bélico de las fuerzas armadas.

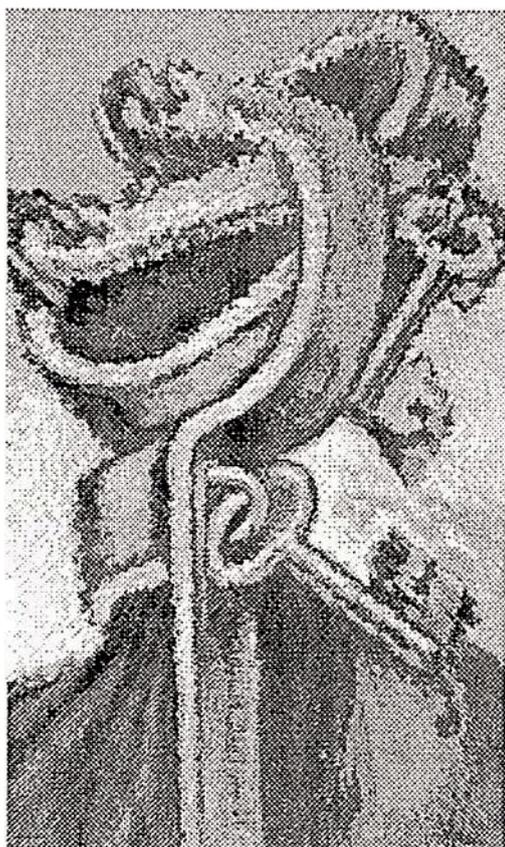
Guillermo Patillo, asesor externo del Instituto Libertad, afirmó que CODELCO no puede seguir siendo una fuente de recursos para los militares, pues el mecanismo no justifica una vigencia de largo plazo.

En 1996 el gasto militar chileno habría sido alrededor de 2,760,9 millones de dólares, habiendo sido reconocido ese año por el gobierno un gasto de 1.911,1 millones de dólares. Ésto equivale para ese año al 21,58% del total del presupuesto nacional.

Durante los años 90, se destinaron en promedio alrededor de US\$ 250 millones anuales para la compra y reposición de material bélico.

El planteamiento sugerido es que los recursos sean parte de un fondo de ahorro, cuyos ingresos provendrían de diferentes actores de la sociedad chilena, pues la defensa es propiedad de "todos".

El ministro de Defensa, Mario Fernández, es partidario de eliminar la Ley Reservada del



Cobre, "siempre y cuando las fuerzas armadas tengan un mejor acceso a financiamiento". Según Fernández, "hay que revisar los dos tipos de asignaciones presupuestarias de las fuerzas armadas: la Ley Reservada del Cobre y el aporte fiscal ordinario, porque ambas están sujetas a demasiadas rigideces".

Al parecer, en Chile existe consenso respecto a dar fin al aporte del 10%, porque resultaría muy beneficioso para la empresa. Aún más cuando debe ejecutar un ambicioso plan de expansión hacia el exterior y este impuesto ha resultado una dificultad muy difícil de superar, tal como ha quedado demostrado recientemente en el Perú.

Expectativas vigentes

Pero el reciente fracaso de CODELCO en nuestro país no ha significado que salgamos de sus planes. Como se sabe, la empresa chilena y el grupo México tienen un acuerdo para explotar juntos el norte de Chile y el sur del Perú, pero éste todavía no se ha materializado.

Supuestamente, a fines de octubre debería ejecutarse dicho acuerdo, consistente en una inversión de 4 millones de dólares. Según el presidente ejecutivo de CODELCO, Juan Villarzú, la operación supone la creación de dos sociedades: una con Southern Peru Copper Corporation –en donde la compañía azteca es el principal accionista con un 54% de la propiedad-, y otra con el Grupo México. Añadió que ambas firmas realizarán sondeos en el sur de Perú y que se firmará un tercer acuerdo para efectuar acciones similares en el norte de Chile. En cada una de estas sociedades, precisó, la cuprífera chilena participará con el 50% de la inversión.

El (¿ex?) hombre de la CIA

**“El poder oculto”. “El verdadero rostro del fujimorismo”.
Más allá de las verdades o mitos tejidos en torno a
Vladimiro Montesinos, lo cierto es que fue –y según
versiones cada vez más insistentes, lo sigue siendo- un
personaje clave en la estructura del poder político del país.**

Una de las cuestiones más importantes a las que está asociado la figura de Montesinos es su supuesta vinculación con la Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA). Aunque este no es un tema novedoso, su protagonismo reciente ha hecho que sea tratado extensamente por la prensa norteamericana, la cuál asevera que efectivamente sirvió como agente de los intereses norteamericanos en el Perú.

Las relaciones de Montesinos con los norteamericanos son de antigua data. Siendo cadete, Montesinos recibió entrenamiento en la Escuela de las Américas. Luego, ya convertido en oficial, se preocupó en acercarse a algunos intelectuales estadounidenses que llegaron al Perú durante el gobierno militar de Velasco Alvarado. Uno de ellos fue el politólogo Alfred Stepan, que por entonces pertenecía a la Rand Corporation.

Años después, cuando el general Morales Bermúdez depone al general Velasco Alvarado y, con ello, Montesinos se ve apartado del expectante puesto que tenía como adjunto del general Mercado Jarrín, ocurre otro hecho significativo.

En lugar de presentarse a su nuevo destino,

un cuartel en el norte peruano, Montesinos viaja a los Estados Unidos sin permiso de sus superiores. Allí visitó, entre otros, a Luigi Einaudi, quien ya ejercía funciones diplomáticas, y a Robert Hawkins, entonces en el Office of Current Intelligence, de la CIA. Incluso, dictó una conferencia en el Inter-American Defense College.

Luego de un período oscuro, en el que Montesinos es vinculado al tráfico de drogas y a conspiraciones dentro de los institutos armados, reaparece por todo lo alto en 1990 como flamante asesor de Alberto Fujimori, recientemente elegido como presidente de la República.

Para entonces, era ya conocida su cercana relación con la CIA que incluía encuentros con el jefe de la estación en Lima así como visitas al cuartel general de la Agencia en Langley, Virginia. Fue gracias a esta cercanía que pudo tomar el comando de las operaciones antidrogas fomentadas desde Norteamérica y desarrollar una unidad destinada a estos fines dentro del SIN.

Según el periodista Frank Smyth, en un artículo escrito en 1998, la CIA coordinaba todas

sus operaciones antinarcóticos con Vladimiro Montesinos, a pesar de que los agentes de la DEA habían elaborado por lo menos 49 reportes de inteligencia en los que indicaban sus sospechas sobre las vinculaciones de Montesinos con este negocio ilícito.

Efectivamente, cuando el periodista Jeremy Bigwood y un semanario peruano, apelando a la Freedom of Information Act (FOIA), requirieron información sobre Montesinos a once organismos públicos norteamericanos, la DEA aceptó que tenía 50 documentos que lo referían pero no podía exponerlos salvo uno, sobre una investigación periodística –ampliamente difundida, además– que mostraba indicios de la participación del asesor presidencial en el tráfico de drogas.

Pero las buenas relaciones que mantuvo Montesinos con los Estados Unidos no se debieron sólo a sus íntimos vínculos con la CIA. También fueron muy favorecidas con el endurecimiento de la política antinarcóticos que aplicó la administración Clinton desde 1996.

Cuando los republicanos tomaron el control del Congreso norteamericano, en 1995, empezaron a ejercer una fuerte presión sobre el gobierno en el asunto de las drogas. Como respuesta, la administración Clinton dictó una serie de medidas de “mano dura” y puso a un general con buenos contactos entre los militares de los países andinos, Barry McCaffrey, a la cabeza de la Oficina de Políticas Nacionales de Control de Drogas (ONDCP)

Al militarizar las estrategias antinarcóticos, involucrando a los ejércitos regionales, los Estados Unidos debieron disminuir la presión que aplicaban al tema de los derechos humanos. De esta manera, el gobierno de ese país reconoció más de una vez que entre sus colaboradores estaban Montesinos, poniendo de lado las cre-

cientes denuncias de violaciones a los derechos humanos y colusión con el narcotráfico que recaían sobre él.

Pero estas relaciones tan cercanas llegaron a su fin. Uno de los puntos en donde los Estados Unidos ha ejercido mayor presión en los últimos meses ha sido precisamente el retiro de Montesinos de sus influyentes cargos.

Según Robert A. Pastor, asesor sobre temas latinoamericanos del presidente Carter, en declaraciones dadas a Clifford Krauss y publicadas el 8 de octubre en el New York Times, los Estados Unidos se beneficiaron “indudablemente” de los vínculos sostenidos con Montesinos. Sin embargo, continúa, el costo que significó el provecho personal que él sacó de esta relación fue mayor que los beneficios para Estados Unidos.

Para los grandes medios de comunicación norteamericanos, como el Washington Post y el New York Times, la estrella de Montesinos empezó a declinar cuando decidió organizar una campaña sucia para permitir la tercera elección del presidente Fujimori. Este asunto habría sido visto en Washington como muy desestabilizante para la región.

Otro punto que toman en cuenta es que habría perdido la confianza de la CIA cuando se vió involucrado en el tráfico de armas hacia Colombia, justo en el momento en que Washington preparaba un golpe contra los narcotraficantes que operaban en las áreas controladas por las guerrillas.

Otra cuestión que resulta clara para el periodismo norteamericano es que la “caída” de Montesinos y el rol que le tocó cumplir a su gobierno en esto no tiene nada que ver con puntos tales como la democracia y los derechos humanos.

ACTOS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA: SETIEMBRE DEL 2000

1. LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
11/09	Lima/Canto Grande	Propaganda	Senderistas recluidos en el penal Castro Castro realizaron manifestación con cánticos y arengas. Colocaron banderola con el texto "Que se presente al Pdte. Gonzalo".				
12/09	Lima/Chorrillos	Propaganda	Senderistas recluidas en el penal de mujeres de Chorrillos colocaron una cartulina con inscripciones en el pabellón B. Exigían el cese del aislamiento de Abimael Guzmán.				



2. REGION NORTE

(Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Amazonas, Tumbes)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
28/09	Jaén	Amenaza	Emerretistas dejaron un manuscrito en el local municipal del distrito de Pucará, amenazando al alcalde distrital, Víctor Cueva Barón.				



3. REGION CENTRO

(Junín, Pasco y provincia de Huarochiri)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
07/09	Concepción	Guerrilla	Senderistas incursionaron en la comunidad de Santa Rosa de Colpa-pata, distrito de Andamarca, y se apoderaron de 4 escopetas pertenecientes a los comités de autodefensa de la zona. También se informó que habrían secuestrado al teniente gobernador.				
10/09	Concepción	Guerrilla	Senderistas, aproximadamente 30, fueron vistos camino a los lugares denominados Florida y Ajos Pampa, distrito de Andamarca. Según los informantes, eran los mismos que días antes habían incursionado en la comunidad de Santa Rosa.				
18/09	Satipo	Guerrilla	Senderistas, unos 30, interceptaron a un grupo de pobladores del anexo San Luis de Sangareni, distrito de San Martín de Pangoa. Les preguntaron sobre la ruta para llegar a Santa Rosa de Sangareni.				
19/09	Satipo	Guerrilla	Senderistas se enfrentaron a una patrulla mixta, conformada por ronderos de Cutiverene y personal militar, en la zona del río Mamiñ-Tincareni, distrito de Río Tambo. Un rondero resultó muerto.				



4. REGION SELVA

(Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
04/09	Leoncio Prado	Guerrilla	Senderistas fueron vistos por las inmediaciones del caserío Primavera, distrito de José Crespo y Castillo. Por otro lado, se informó que habrían estado cobrando cupos a los madereros de la zona.				
10/09	Tocache	Guerrilla	Senderistas, unos 12, fueron vistos desplazándose por las inmediaciones del caserío San Pedro, distrito de Uchiza.				
29/09	Leoncio Prado	Guerrilla	Senderistas intentaron asaltar una camioneta de la agencia de turismo Sanko Tcur, a la altura del caserío Pacae, distrito de José Crespo y Castillo. Los disparos hechos por los terroristas hirieron a 3 pasajeros.				

5. REGION SUR (Aparímac, Puno, Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Moquegua y Tacna)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
11/09	Puno	Propaganda	Senderistas recluidos en el penal de Yanamayo, liderados por Osmañ Morote y Martha Huatay, realizaron una serie de manifestaciones de protesta. Lanzaron arengas exigiendo la presentación pública de Abimael Guzmán.				

6. REGION NORTE MEDIO (Barranca, Huaura, Huaral y Cajatambo)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
14/09	Barranca	Amenazas	Senderistas dejaron dos manuscritos conteniendo amenazas contra el presidente de la asociación del mercado "Parada" (Paramonga), Teodoro Chávez. Los sobres fueron dejados en la tienda El Progreso, propiedad del hijo de la víctima.				

Total: 12 actos y 1 víctima de la violencia política en el mes de setiembre del 2000.